

Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica» y Departamento de Ingeniería Hidráulica, Marítima y Ambiental, a don Manuel Gómez Valentín, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4258 RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Universidad a doña Rosa Barba Casanovas, en el área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio» y Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, a doña Rosa Barba Casanovas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4259 RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Carlos David Pérez Segarra, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos» y Departamento de Máquinas y Motores Térmicos, a don Carlos David Pérez Segarra, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4260 RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Juan Mauri Piñol, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» y Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica II, a don Juan Mauri Piñol, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4261 RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Miguel Llorca Marqués, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal» y Departamento Producción Animal e Ingeniería Agroforestal, a don Miguel Llorca Marqués, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4262 RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Oliver Olivella, en el área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» y Departamento Estructuras en la Arquitectura, a don Francisco Javier Oliver Olivella, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4263 RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don José Dolz Ripollés, en el área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica» y Departamento Ingeniería Hidráulica, Marítima y Ambiental, a don José Dolz Ripollés, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

4264 RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Antonio Guasch Petit, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automáticas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1